

Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2025



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Accionistas de
Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, que incluyen información sobre las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A. al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Incertidumbre material relacionada con negocio en marcha

Llamó la atención sobre la Nota 1 a los estados financieros, en la cual se indica que la Compañía ha presentado dificultad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con el pago de acreedores y contratos de préstamos, esto debido a la situación que atraviesa su entidad controlante con la cual tiene las principales transacciones comerciales de venta de caña y compra de servicios agrícolas y que fue admitida el 19 de junio de 2024 en un proceso de reorganización empresarial, en los términos de la Ley 1116 de 2006 por la Superintendencia de Sociedades.

En consecuencia, la Compañía presentó solicitud el 31 de octubre de 2024 bajo el radicado 2024-01-887289 ante la Superintendencia de Sociedades para la admisión en un proceso de reorganización empresarial con sus acreedores internos y externos bajo los lineamientos establecidos en la Ley 1116 de 2006, la cual fue aceptada por la Superintendencia el 20 de marzo de 2025 y cuyo proceso se extenderá por los próximos meses. Como se indica en la nota 1, al 31 de diciembre de 2025, la Compañía cuenta entre otros con saldos por pagar a la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN por concepto de declaraciones tributarias de retención en la fuente por \$ 23 millones, las cuales deben ser canceladas a más tardar al momento de la confirmación del acuerdo de reorganización en los términos de la Ley 1116 de 2006, de lo contrario, el acuerdo no sería aprobado. La situación antes mencionada, indica que existe una incertidumbre material que puede generar duda significativa sobre la capacidad de la Compañía de continuar como un negocio en marcha. Mi opinión no es modificada con relación a este asunto.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del año. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Reconocimiento y medición de terrenos a costo Revaluado:</p> <p>Según lo descrito en la nota 3.4.1 de los estados financieros, Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A., registra sus terrenos por sus importes a costo revaluado y los cambios en el valor razonable se reconocen en el otro resultado integral como excedentes de revaluación de acuerdo con NIC 16 (Propiedades, planta y equipo). Como se indica en la Nota 13 Propiedades, Planta y Equipo, el monto de los terrenos al 31 de diciembre de 2025 asciende a \$22,850 millones y corresponde al 71% del total del activo presentado en el estado de situación financiera.</p> <p>El valor razonable de estos activos fue determinado por el experto de la Gerencia para el año 2025 y de acuerdo con NIC 16 (Propiedades, planta y equipo), la Administración registró la revaluación correspondiente.</p> <p>Las principales consideraciones que tuve en cuenta sobre procedimientos relacionados con la medición posterior de los terrenos al costo revaluado para ser considerado como un asunto crítico de auditoría son (i) la necesidad de un nivel de juicio importante por parte de los expertos de la Gerencia para determinar el valor razonable a través del enfoque comparativo o de mercado, lo que conlleva un alto nivel de subjetividad para el auditor, (ii) el juicio para considerar los supuestos para determinar el valor razonable de los terrenos, (iii) la subjetividad en la evaluación de la evidencia de auditoría en relación con la pertinencia de los diferentes factores evaluados, y (iv) la necesidad de involucrar un recurso especializado en valuaciones para que me apoyara en la verificación de las hipótesis y metodologías utilizadas por el experto de la Gerencia.</p>	<p>He realizado procedimientos de auditoría con la participación de expertos en valoración de propiedades, planta y equipo, sobre el proceso llevado a cabo por la Gerencia para determinar el valor razonable de los terrenos, entre los cuales se incluyen:</p> <p>Utilización de un experto interno en valuaciones que evaluó los supuestos utilizados por el experto de la Gerencia para concluir sobre el valor razonable determinado en los avalúos realizados en el año 2025.</p> <p>Como resultado de estos procedimientos he concluido que los valores de los terrenos se encuentran dentro de un rango razonable.</p>

Responsabilidades de la Administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la Administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección de la Entidad una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La Administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del Sistema Integral para la Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad tenía pendiente de pago los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al mes de noviembre de 2025, los cuales fueron pagados el 9 de febrero de 2026; en consecuencia, al 31 de diciembre de 2025 la Entidad no se encontraba al día en el pago de dichos aportes.
- e) La Entidad ha implementado el Sistema Integral para la Prevención y Control del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo de acuerdo con lo establecido en la Parte III del Título I del Capítulo VII de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Alimentos Derivado de la Caña S. A. Adecaña S. A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero, emití un informe separado de fecha 31 de marzo de 2026.



Jhon Alexander Pineda Mejía

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 79093-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

31 de marzo de 2026

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,
Centro Empresarial Carvajal, Calle 35 Nte N°6A Bis – 100,
Cali, Colombia. Tel: (60-2) 4859111

Certificación del Representante Legal y Contador


A los señores Accionistas de
Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A.

4 de marzo de 2026

Los suscritos Representante Legal y Contador de Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A., certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2025.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- e. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.


Abraham Victoria Olivares
Representante Legal Suplente


Mavel Rocio Espinosa Urbano
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 75493-T

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.

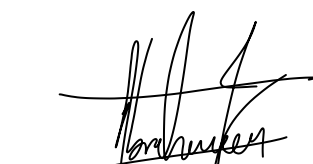
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Al 31 de diciembre	
		2025	2024
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	560	3,810
Cuentas por cobrar	9	512,361	352,841
Activos por impuestos corrientes	25	962,791	916,765
Activo biológico	11	1,548,023	1,181,212
Otros activos no financieros	10	8,307	10,553
		3,032,042	2,465,181
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar	9	5,643,852	6,105,108
Propiedades, planta y equipo	13	22,985,835	25,285,913
Activo biológico	11	564,257	466,145
		29,193,944	31,857,166
Total activo		32,225,986	34,322,347
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	15	185,694	356,419
Beneficio a empleados	16	158,775	97,862
		344,469	454,281
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	14	2,212,883	2,170,421
Cuentas por pagar	15	19,372,926	19,785,769
Pasivos por impuestos	25	55,993	55,993
Impuesto sobre la renta diferido pasivo	17	3,244,973	3,451,292
		24,886,775	25,463,475
Total pasivo		25,231,244	25,917,756
PATRIMONIO			
Capital	18	20,761,594	20,761,594
Prima en colocación de acciones		4	4
Reservas	19	12,509,091	12,509,091
Resultados acumulados adopción NIIF		9,100,859	9,100,859
Resultado del ejercicio		453,348	(36,237,028)
Resultados acumulados		(47,007,812)	(10,770,784)
Excedente por revaluación		14,162,793	16,354,789
Otros resultados integrales		(2,985,135)	(3,313,934)
Total del patrimonio		6,994,742	8,404,591
Total del pasivo y del patrimonio		32,225,986	34,322,347

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Abraham Victoria Olivares
Representante Legal Suplente
(Ver certificación adjunta)



Mavel Rocío Espinosa Urbano
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 75493-T
(Ver certificación adjunta)



Jhon Alexander Pineda Mejía
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 79093-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 31 de marzo de 2026)

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2025	2024
Ingresos de actividades ordinarias	20	3,936,334	4,711,554
Costo de ventas	21	(2,257,991)	(2,521,430)
Utilidad bruta en ventas		1,678,343	2,190,124
Gastos operacionales de administración	22	(978,124)	(1,067,641)
Utilidad operacional		700,219	1,122,483
Otros ingresos neto de (otros gastos)	23	(44,349)	(36,757,129)
Ingresos financieros	24	-	891,919
Costos financieros	24	(80,042)	(360,708)
Utilidad (pérdida) antes de impuesto sobre la renta		575,828	(35,103,435)
Provisión impuesto sobre la renta	25	-	-
Ingreso (gasto) por impuesto diferido	17	(122,480)	(1,133,593)
Utilidad (pérdida) neta		453,348	(36,237,028)
Otro resultado integral			
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado			
Revaluación terrenos registrados por el método de costo revaluado		(2,191,996)	-
Participación en los otros resultados integrales de asociadas o negocios conjuntos que no se reclasificaran a los resultados		-	(8,915,000)
Impuesto diferido sobre terrenos registrados por el método de costo revaluado		328,799	-
Total otros resultados integrales que no se reclasificará al resultado		(1,863,197)	(8,915,000)
Resultado Integral Total		(1,409,849)	(45,152,028)
Pérdida Neta por Acción			
Número de Acciones en Circulación		16,153,585	16,153,585
Pérdida neta por acción (en pesos colombianos)		28.06	(2,243.28)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Abraham Victoria Olivares
Representante Legal Suplente
(Ver certificación adjunta)



Mavel Rocío Espinosa Urbano
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 75493-T
(Ver certificación adjunta)




Jhon Alexander Pineda Mejía
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 79093-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 31 de marzo de 2026)


ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital social	Prima en colocación de acciones	Reservas	Resultados del ejercicio	Resultados acumulados	Otros resultados integrales		Utilidades acumuladas adopción NIIF	Total patrimonio
						Excedente de revaluación	Método de participación e Impuesto Diferido		
Saldos al 31 de diciembre de 2023	20,761,594	4	12,509,091	(1,587,764)	(9,183,020)	16,354,789	5,601,066	9,100,859	53,556,619
Pérdida del ejercicio	-	-	-	(36,237,028)	-	-	-	-	(36,237,028)
Traslado a resultados acumulados	-	-	-	1,587,764	(1,587,764)	-	-	-	-
Readquisición de acciones	-	-	-	-	-	-	(8,915,000)	-	(8,915,000)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	20,761,594	4	12,509,091	(36,237,028)	(10,770,784)	16,354,789	(3,313,934)	9,100,859	8,404,591
Utilidad del ejercicio	-	-	-	453,348	-	-	-	-	453,348
Traslado a resultados acumulados	-	-	-	36,237,028	(36,237,028)	-	-	-	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	(2,191,996)	328,799	-	(1,863,197)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	20,761,594	4	12,509,091	453,348	(47,007,812)	14,162,793	(2,985,135)	9,100,859	6,994,742

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Abraham Victoria Olivares
Representante Legal Suplente
(Ver mi certificación adjunta)



Mavel Focío Espinosa Urbano
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 75493-T
(Ver certificación adjunta)


Jhon Alexander Pineda Mejía
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 79093-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 31 de marzo de 2026)


ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Año terminado el	
	31 de diciembre	
	2025	2024
Flujos de efectivo generado por (utilizados en) actividades de operación		
Perdida neta	453,348	(36,237,028)
Más (menos) - Cargos (créditos) a resultados que no afectaron el capital de trabajo		
Depreciación y agotamiento propiedad, planta y equipo	79,950	85,308
Deterioro cuentas por cobrar	-	31,579,550
Causación gastos financieros intereses	72,200	349,019
Perdida en retiro de activos	-	24,784
Deterioro propiedad, planta y equipo	28,132	-
Impuesto sobre la renta diferido neto	122,480	1,133,593
Retiro de activos biológicos largo plazo - APS	9,812	
Cambios en el valor razonable activos biológicos corto plazo	(1,494,113)	(998,936)
Amortización de activos biológicos largo plazo - APS	138,658	131,890
	(589,533)	(3,931,820)
Cambios en activos y pasivos operacionales netos:		
Cuentas por cobrar	301,736	(1,026,448)
Activos por impuestos corrientes	(46,026)	(139,728)
Activo biológico	1,127,302	986,539
Otros activos no financieros	2,246	(418)
Cuentas por pagar	(583,568)	(430,608)
Pasivos por impuestos	-	55,993
Beneficio a empleados	60,913	18,871
Efectivo neto generado (utilizado en) por las actividades de operación	273,070	(4,467,619)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Disminución Inversiones en asociadas	-	4,581,832
Aumento en activos biológicos	(246,582)	(110,299)
Efectivo neto (utilizado en) generado por las actividades de inversión	(246,582)	4,471,533
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Pagos de obligaciones financieras	(29,738)	(275)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación	(29,738)	(275)
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(3,250)	3,639
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	3,810	171
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	560	3,810

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Abraham Victoria Olivares
Representante Legal Suplente
(Ver certificación adjunta)


Mavel Rocío Espinosa Urbano
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 75493-T
(Ver certificación adjunta)


Jhon Alexander Pineda Mejía
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 79093-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 31 de marzo de 2026)

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. ENTE ECONÓMICO

Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A., es una sociedad anónima, con domicilio en Guachené Puerto Tejada Departamento del Cauca, constituida el 15 de noviembre de 1996, según Escritura Pública No. 2423 de la Notaría 15 de Cali. El 30 diciembre de 2002 se efectuó reforma estatutaria mediante Escritura Pública No. 8325 de la Notaría Séptima de Cali, con el fin de cambiar la denominación social de la Compañía de Desarrollos Empresariales Caucanos S. A., a Industria de Alimentos Pontevedra S. A.; posteriormente el 31 de enero de 2003 mediante Escritura Pública No.480 de la Notaría Séptima de Cali, se llevó a cabo nueva reforma estatutaria consistente en el cambio de denominación social de Industria de Alimentos Pontevedra S. A., a Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A.

La última reforma a los estatutos de la Compañía se efectuó mediante Escritura Pública No.3014 del 08 de octubre de 2018 de la Notaría Quinta del círculo de Cali, reforma mediante la cual se amplió objeto social.

El objeto social de la Compañía es la explotación económica de actividades agrícolas, ganaderas o industriales, manufactureras o de servicios de producción para terceros, lo cual incluye la comercialización de materias primas, mezclas o productos terminados.

Los órganos administrativos de la Compañía son:

- a) La Asamblea General de Accionistas
- b) La Junta Directiva, y
- c) La Gerencia.

La duración de la sociedad es hasta el 31 de diciembre del año 2050.

Alimentos Derivados de la Caña S. A. es una sociedad controlada por Ingenio la Cabaña S. A. (Matriz) la cual posee una participación a 31 de diciembre de 2025 del 76,999% del capital de Adecaña.

El 23 de octubre de 2023, la sociedad matriz Ingenio la Cabaña S. A. formalizó la inscripción del Grupo Empresarial Cabaña, conforme a lo establecido en la Ley 222 de 1995. En esta estructura el Ingenio la Cabaña S. A. incluyó como parte de las empresas que conformaran el grupo a las sociedades: Alimentos Derivados del Caña S. A. y Agroindustrias del Cauca S. A. (sociedades que ya contaban con situación de control inscrita ante Cámara y Comercio) y adicionalmente a las compañías Agropecuaria la Esmeralda S. A. S., Agro Servicios las Cañas S. A. y Proyectos Energéticos del Cauca S. A. E.S.P.

REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Admisión y Antecedentes

Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A., junto con la sociedad controlante Ingenio la Cabaña S. A. y sus filiales y subordinadas, Agroindustrias del Cauca S. A., Agropecuaria la Esmeralda S. A. S. y Agro Servicios las Cañas S.A. en el año 2024 solicitaron ser admitidos al proceso de reorganización empresarial en los términos de la Ley 1116 de 2006.

Las admisiones respectivas fueron dadas por parte de la Superintendencia de Sociedades en las siguientes decisiones:

- INGENIO LA CABAÑA S. A.: 2024-01-574794 del 19 de junio de 2024
- AGROSERVICIOS LAS CAÑAS S. A.: 2024-01-594272 del 27 de junio de 2024
- AGROINDUSTRIAS DEL CAUCA S. A.: 2024-01-635332 del 11 de julio de 2024
- AGROPECUARIA LA ESMERALDA S. A. S.: 2024-01-635470 del 11 de julio de 2024
- ALIMENTOS DEREIVADOS DE LA CAÑA S. A. – ADECAÑA S. A.: 2025-03-002785 del 20 de marzo de 2025

Avance del Proceso y Etapa de Objeciones

Durante el ejercicio 2025 el proceso ha surtido las siguientes etapas procesales clave:

- Mediante Auto No. 2025-03-002785 de fecha 20 de marzo de 2025 la Superintendencia de Sociedades resuelve admitir a Alimentos Derivados de la Caña S. A. a un proceso de reorganización en los términos de la Ley 1116 de 2006. En este mismo auto, la Superintendencia de Sociedades designó al Sr. Rodrigo de Jesús Tamayo como Promotor del proceso de reorganización empresarial de la Compañía.
- Traslado de Créditos e Inventarios: El 6 de julio de 2025 mediante auto No. 2025-01-491548, se dio traslado a los acreedores del "Proyecto de Calificación y Graduación de Créditos y Derechos de Voto" y del "Inventario de Bienes - Activos". Los términos de ley para estas actuaciones finalizaron el 15 y 22 de julio de 2025, respectivamente.
- Las objeciones presentadas por los acreedores fueron contestadas en término por los apoderados de la Compañía A continuación, se detallan las objeciones presentadas por los acreedores:

ACREEDOR	RADICADO
BANCOLOMBIA S.A.	2025-01-543065
	2025-01-533412
	2025-01-525657
	2025-01-520002
	2025-01-519276
	2025-01-519272
	2025-01-519265
	2025-01-519255
BANCO BOGOTA S.A.	2025-01-517652
	2025-01-517636
	2025-01-517604
	2025-01-517623

- Mediante el Auto 2025-01-697008 del 1 de octubre de 2025, la Superintendencia se pronunció sobre las pruebas que rigen la etapa de resolución de objeciones.

Hechos Relevantes

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía registra pasivos por gastos de administración adquiridos con posterioridad a su admisión al proceso de reorganización en los términos de la Ley 1116 de 2006 por un total de \$344.080, de los cuales \$130.735 se encuentran vencidos. Este incumplimiento se origina principalmente a la afectación financiera de su controlante y principal cliente, Ingenio La Cabaña, cuya operación fue impactada negativamente por factores macroeconómicos adversos en el segundo semestre del año. Lo cual generó una restricción en la liquidez necesaria para que Adecaña cubriera sus acreencias post de manera oportuna.

Dentro del pasivo mencionado, la Compañía posee acreencias por concepto de retención en la fuente que al 31 de diciembre de 2025 ascienden a \$23.089 las cuales no hacen parte del pasivo reestructurado y deberán ser atendidas a más tardar al momento de la confirmación del acuerdo. Actualmente la Administración evalúa las alternativas necesarias para poner al día estas acreencias.

Hechos Posteriores

Con Auto 2026-01-018646 la Superintendencia de Sociedades fijo como fecha para la Audiencia de Resolución de Objeciones el día 10 de febrero de 2026. El desarrollo de esta se dio el 16 de febrero de 2026 tras concluir las audiencias de su controlante Ingenio la Cabaña S.A. y su vinculada Agropecuaria la Esmeralda S.A.S. Durante esta diligencia, el Juez del Concurso resolvió de fondo las objeciones presentadas tanto por la sociedad concursada como por sus acreedores, dando las ordenes que deberán ser ajustadas en el proyecto de calificación, graduación de créditos y derechos de voto, así como los ajustes derivados para los estados financieros del año 2026, de acuerdo con las políticas NIIF de la Compañía.

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

A partir de la fecha del cierre de la audiencia y hasta por 4 meses calendario, será el plazo que se otorga por la ley para suscribir el acuerdo de reorganización. El proceso está sustentado en pilares relevantes como son: (i) financiación post, para atender pasivos de proveedores; (ii) proceso de fusión que adelanta su Controlante que extingue por confusión las obligaciones y las cuentas por cobrar del grupo y (iii) un pasivo sostenible a tasa fija de "distress" para lo cual se ha gestionado con las diferentes entidades financieras reuniones y la gestión para tener el acompañamiento para la firma del acuerdo.

NEGOCIO EN MARCHA

Al cierre del ejercicio 2025, Adecaña registró ingresos por \$3.936 millones, una utilidad operacional de \$700 millones y una utilidad neta de \$453 millones. Estos resultados reflejan una disminución en los ingresos frente a las proyecciones del año debido a la afectación financiera de su Controlante y principal cliente, Ingenio la Cabaña, cuya operación se vio impactada por condiciones macroeconómicas adversas durante el segundo semestre. No obstante, la Compañía logró mitigar este impacto optimizando su operación, incluso con niveles de cosecha inferiores a los proyectados inicialmente.

La Administración y la Junta Directiva avanzan en la ejecución de planes de acción enfocados en la sostenibilidad y la recuperación gradual de los indicadores estratégicos. Si bien estas medidas requieren tiempo para consolidarse, se mantienen controles estrictos sobre el flujo de caja y la alineación operativa en conjunto con su Controlante.

Actualmente, la Compañía se encuentra en un proceso de reorganización, herramienta que permitirá recomponer la generación interna de fondos y renegociar el pasivo exigible bajo condiciones que garanticen la viabilidad del negocio en el largo plazo.

Con las medidas de optimización y las proyecciones para los próximos 12 meses muestran un panorama de recuperación. Para el año 2026, se estiman ingresos por venta de caña de \$5.575 millones y una utilidad operacional proyectada de \$1.799 millones. Para asegurar estos resultados, la Administración ha definido las siguientes estrategias:

- **Alineación Operativa con el Controlante:** Fortalecimiento de la planificación logística y técnica con el Ingenio la Cabaña para garantizar la recepción prioritaria y eficiente de la caña.
- **Optimización del Rendimiento Agrícola:** ejecución de agricultura de precisión y ajuste en los ciclos de fertilización para maximizar las toneladas de caña por hectárea (TCH), compensando las variaciones en el área cosechada.
- **Control de Gastos Operativos:** Mantener la estructura de costos optimizada lograda en 2025, buscando que el incremento en ingresos se traslade directamente al margen operativo.
- **Gestión de Flujo de Caja:** Priorización de pagos esenciales para la operación y aprovechamiento de los beneficios del proceso de reorganización para estabilizar el capital de trabajo.

La Administración y la Dirección son conscientes de que la puesta en marcha de estas medidas no genera resultados inmediatos, por lo cual, se sigue trabajando de manera continua en las estrategias de control y monitoreo del comportamiento de los indicadores operativos y financieros, lo cual permitirá tomar las acciones oportunas para la alineación estratégica y la administración de un flujo de caja eficiente.

La situación descrita anteriormente evidencia una incertidumbre material que sugiere la necesidad de monitorear de forma continua la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Sin embargo, los avances del proceso de reorganización y las estrategias que se han venido adoptando y basado las proyecciones de los próximos 12 meses, la Administración de la Compañía, ha llegado a la conclusión de que la Entidad tiene capacidad para seguir operando. Adicionalmente, no existe por parte de sus Accionistas, la intención de liquidar la Sociedad.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 4 de marzo de 2026. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

3. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

Las políticas contables materiales aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

3.1. Transacciones en moneda extranjera

3.1.1. Moneda Funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

3.1.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias / (pérdidas) netas".

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía no poseía saldos en moneda extranjera.

3.2. Efectivo y Equivalente de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en la cuenta de otros pasivos financieros corrientes en el estado de situación financiera.

3.3. Instrumentos financieros

3.3.1. Activos financieros y pasivos financieros

Métodos de medición

Costo amortizado y tasa de interés efectiva

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto de un activo financiero (es decir, su costo amortizado antes de cualquier provisión por deterioro) o al costo amortizado de un pasivo financiero. El cálculo no tiene en cuenta pérdidas crediticias esperadas e incluye costos de transacción, primas o descuentos y honorarios y comisiones pagadas o recibidas que son parte integral de la tasa de interés efectiva, tales como costos de originación. En el caso de activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados (POCI, por su acrónimo en inglés) - activos con deterioro crediticio en el momento del reconocimiento inicial, la Compañía calcula la tasa de interés efectiva crediticia ajustada, que se calcula con base en el costo amortizado del activo financiero en lugar de su importe en libros bruto e incorpora el impacto de las pérdidas crediticias esperadas en los flujos de efectivo futuros estimados.

Cuando la Compañía revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de los activos financieros, excepto:

- (a) Activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, para los cuales la tasa original de interés efectiva crediticia ajustada se aplica al costo amortizado del activo financiero.
- (b) Los activos financieros que no son adquiridos u originados con deterioro crediticio (POCI, por su acrónimo en inglés) pero posteriormente han obtenido deterioro crediticio (o "etapa 3"), para los cuales los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva a su costo amortizado (es decir, neto de la provisión para pérdidas crediticias esperadas).

Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Las compras y ventas periódicas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o pasivo financiero que no se continuara midiendo a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero, como honorarios y comisiones. Los costos de transacción de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de resultados. Inmediatamente después del reconocimiento inicial, se reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada para los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones en instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, lo que resulta en una pérdida contable que se reconoce en el resultado cuando se origina un nuevo activo.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros difiere del precio de la transacción en el reconocimiento inicial, la entidad reconoce la diferencia de la siguiente manera:

- (a) Cuando el valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, una medición de Nivel 1) o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, la diferencia se reconoce como ganancia o pérdida.
- (b) En todos los demás casos, la diferencia se difiere y el momento del reconocimiento de la ganancia o pérdida diferida del primer día se determina individualmente. Se amortiza a lo largo de la vida del instrumento, se difiere hasta que el valor razonable del instrumento se pueda determinar utilizando insumos observables del mercado, o se realiza a través de la liquidación.

3.3.2. Activos financieros

(i) Clasificación y medición posterior

La Compañía aplica la NIIF 9 y clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

Cuentas por cobrar

La clasificación y medición posterior de las cuentas por cobrar dependen de:

- (i) el modelo de negocio de la Compañía para administrar el activo; y
- (ii) las características de flujo de efectivo del activo.

Con base en estos factores, la Compañía clasifica sus cuentas por cobrar dentro de la siguiente categoría de medición:

- Costo amortizado: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Modelo de negocios: el modelo de negocios refleja cómo la Compañía administra los activos para generar flujos de efectivo. El objetivo de la Compañía es únicamente recaudar los flujos de efectivo contractuales de los activos. Los factores considerados por la Compañía para determinar el modelo de negocio de un grupo de activos incluyen experiencias pasadas sobre cómo se cobraron los flujos de efectivo para estos activos, cómo se evalúa e informa el desempeño del activo al personal clave de administración, cómo se evalúan y gestionan los riesgos y cómo los gerentes son remunerados.

(ii) Deterioro

La Compañía evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. La Compañía reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; e
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

(iii) Modificación

La Compañía algunas veces renegocia o modifica los flujos de efectivo contractuales de los préstamos a los clientes. Cuando esto sucede, la Compañía evalúa si los nuevos términos son sustancialmente diferentes de los términos originales. La Compañía lo hace al considerar, entre otros, los siguientes factores:

- Si el prestatario se encuentra en dificultades financieras, ya sea que la modificación simplemente reduzca los flujos de efectivo contractuales a cantidades que se espera que el prestatario pueda pagar.
- Si se introducen nuevos términos sustanciales, como un rendimiento compartido basado en acciones/utilidades que afecta sustancialmente el perfil de riesgo del préstamo.
- Extensión significativa del plazo del préstamo cuando el prestatario no se encuentra en dificultades financieras.
- Cambios significativos en la tasa de interés.
- Cambios en la moneda en la que el préstamo está denominado.
- Inserción de garantías, otros valores o mejoras crediticias que afectan significativamente el riesgo crediticio asociado con el préstamo.

Si los términos son sustancialmente diferentes, la Compañía da de baja el activo financiero original y reconoce un "nuevo" activo al valor razonable y vuelve a calcular una nueva tasa de interés efectiva para el activo. En consecuencia, la fecha de renegociación se considera como la fecha de reconocimiento inicial para calcular el deterioro, incluyendo la determinación de si ha ocurrido un aumento significativo en el riesgo crediticio. Sin embargo, la Compañía también evalúa si el nuevo activo financiero reconocido se considera con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, especialmente en circunstancias en que la renegociación fue impulsada por el hecho de que el deudor no pudo realizar los pagos acordados originalmente. Las diferencias en el importe en libros también se reconocen en resultados como una pérdida o ganancia en baja en cuentas.

Si los términos no son sustancialmente diferentes, la renegociación o modificación no resulta en una baja en cuentas, y la Compañía recalcula el importe en libros bruto con base en los flujos de caja revisados del activo financiero y reconoce una modificación en ganancias o pérdidas en resultados. El nuevo importe en libros bruto se recalcula descontando los flujos de caja descontados a la tasa de interés efectiva original (o tasa de interés efectiva ajustada según el crédito para activos financieros con o sin crédito, adquiridos u originados).

(iv) Baja en cuentas que no sea una modificación

Los activos financieros, o una parte de los mismos, se dan de baja cuando los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de los activos han expirado, o cuando se han transferido y (i) la Compañía transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad, o (ii) la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no ha conservado el control.

La Compañía realiza transacciones en las que conserva los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo de los activos, pero asume la obligación contractual de pagar esos flujos de efectivo a otras entidades y transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas. Estas transacciones se contabilizan como transferencias que dan como resultado la baja en cuentas si la Compañía:

- No tiene obligación de realizar pagos a menos que cobre montos equivalentes de los activos;
- Se le prohíbe vender o comprometer los activos; y
- Tiene la obligación de remitir cualquier efectivo que reciba de los activos sin un retraso significativo.

Las garantías (acciones y bonos) otorgadas por la Compañía bajo acuerdos de recompra estándar y transacciones de préstamos y préstamos de valores no se dan de baja porque la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y recompensas sobre la base del precio de recompra predeterminado, y, por lo tanto, no se cumplen los criterios de baja en cuentas. Esto también se aplica a ciertas transacciones de titularización en las que la Compañía conserva un interés residual subordinado.

3.3.3. Pasivos financieros

(i) Clasificación y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado.

(ii) Baja en cuentas

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

El intercambio entre la Compañía y sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Los términos son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo los honorarios pagados netos de los honorarios recibidos y descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original.

Además, también se tienen en cuenta otros factores cualitativos como la moneda en la cual está denominado el instrumento, cambios en el tipo de tasa de interés, nuevas características de conversión adjuntas al instrumento y cambios en acuerdos. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de términos se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos se reconocen como parte de las pérdidas o ganancias en la extinción. Si el intercambio o la modificación no se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos ajustan el importe en libros del pasivo y se amortizan sobre el plazo restante del pasivo modificado.

3.3.4. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

3.3.5. Deudas (Obligaciones Financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirán. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

3.4. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo comprenden terrenos, maquinaria y equipo, pozos artesianos y vías de comunicación. Las propiedades, planta y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación, excepto los terrenos los cuales se expresan a su costo revaluado con base en avalúos realizados al menos cada 3 años por peritos independientes, el excedente por revaluación se registra en otros resultados integrales dentro de las cuentas del patrimonio. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de las reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada una de las partidas de propiedad, planta y equipo, puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual, durante sus vidas útiles estimadas.

Elemento	Rango Vida útil (años)
Maquinaria y equipo	10 a 14
Pozos artesianos	10
Vías de comunicación	10

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / (pérdidas) - neto" en el estado de resultados.

El deterioro generado en los terrenos se registra como menor valor de los terrenos contra la cuenta de superávit de revaluación en el patrimonio, una vez se haya consumido la totalidad del valor registrado en esta cuenta del patrimonio, el mayor valor del deterioro será registrado como gasto deterioro en el estado de resultados.

3.4.1. Reconocimiento y medición de propiedades y equipo

La Sociedad registra sus terrenos por sus importes a costo revaluado con base en avalúos realizados al menos cada 3 años por peritos independientes y los cambios en el valor razonable se reconocen en el otro resultado integral.

La medición de edificios, máquina y equipo, acueducto planta y redes, vías de comunicación, pozos artesianos, vehículos fueron medidos inicialmente a su costo revaluado y su medición posterior se realiza a través del método del Costo.

3.5. Activos biológicos

Los activos biológicos comprenden caña de azúcar para comercializar con Ingenio la Cabaña S. A.

La compañía reconoce un activo biológico cuando:

- (a) Controla el activo como resultado de sucesos pasados.
- (b) Es probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo.
- (c) El valor razonable o el costo del activo pueden ser medido de forma fiable.

Los cambios en el valor razonable de los activos biológicos se reconocen directamente en los resultados.

Las plantaciones agrícolas de caña, las cuales por su naturaleza constituyen activos biológicos, presentan una diferenciación entre:

- a) La raíz, la cual está representada biológicamente por el árbol o planta productora, el cual se conservará por varios períodos, y que, a nivel de costos, está conformado por todas las inversiones de adecuación y preparación de terrenos, y por todos los costos incurridos en la siembra, (APS) estos son medidos acorde a NIC 16 y se deprecian en un periodo de 6 años, y*
- b) El tallo o producto agrícola, el cual está dispuesto por la compañía para su comercialización es medido acorde a NIC 41 a su valor razonable, el cual en su desarrollo y en particular en su proceso de maduración, se hace relevante en el último cuarto de su edad de cosecha, es decir a partir de su noveno (9) mes.

3.6. Otros Activos no financieros

La Compañía en los estados financieros, reconoce "Otros Activos no financieros" cuando sea identificado como un recurso controlado por la Compañía como resultado de sucesos pasados, del que la Compañía espera obtener, en el futuro beneficios económicos. Así las cosas, en forma continua y en especial a cada cierre de ejercicio se deberán evaluar objetivamente si un determinado recurso, tratado como "Otro Activo no financiero", sigue cumpliendo con la definición de activo que plantea el marco conceptual.

3.7. Beneficios a Empleados

Son todas las formas de distribución concedidas por la Compañía a los empleados a cambio de los servicios prestados o por beneficios por terminación. El origen de las retribuciones se da por acuerdos formales, requerimientos legales u obligaciones implícitas. La Compañía tiene beneficios a empleados de corto plazo los cuales incluyen los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social, vacaciones, prima de servicios, cesantías, intereses a las cesantías, dotación, transporte, casino, entre otros.

La Compañía reconoce un pasivo (gasto) en cada período de acuerdo con el salario devengado por el trabajador, acuerdos convencionales y legales vigentes.

El pasivo corresponde a las obligaciones que la Compañía tiene por concepto de las prestaciones legales y extralegales con sus empleados.

3.8. Impuestos sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

3.9. Ingresos

3.9.1. Ingresos provenientes de contratos con clientes

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Compañía.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Compañía genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

Venta de Caña

La Compañía vende caña en mata. Las ventas se reconocen cuando el control sobre los productos ha sido transferido. Cuando los productos pasan a manos del cliente. La entrega ocurre cuando la caña ha sido cosechada y recolectada por el cliente en una ubicación específica, momento en el cual los riesgos de obsolescencia y pérdida han sido transferidos al cliente, de acuerdo con el contrato de venta.

3.10. Ganancias por acción

La Sociedad presenta datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Sociedad. Por el número de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

3.11. Inversión en Asociadas

Se denominan asociadas las inversiones en entidades donde la Compañía no posee control, pero si posee influencia significativa, generalmente viene acompañado por una participación de entre un 20% y 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación patrimonial. El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo y es ajustada periódicamente por los cambios en la participación de la inversión en los activos netos de la participada después de realizar los ajustes necesarios para alinear la política contable de las compañías asociadas con las del inversor. El resultado del período del inversor incluye su participación en el resultado del período de la participada y en el otro resultado integral del inversor, en el patrimonio su participación en la cuenta de otros resultados integrales.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

4.1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027.

El Decreto 1271 de 2024 adicionó el Anexo Técnico Normativo 01 de 2024 del Grupo 1 a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de 2015 contentivo de la Norma de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

El artículo 2 del Decreto 1271 de 2024 adicionó el artículo 1.1.4.1.4 al Decreto 2420 de 2015, incluyendo simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La administración actualmente ha evaluado que esta norma no tiene implicaciones en los estados financieros de la Compañía dado que no es una entidad aseguradora.

4.2. Nueva normatividad emitida por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el estándar de método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

NIC 7 y NIIF 7 Acuerdo de financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Pasivo por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior (Leaseback).

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad.

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7.

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros.

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la administración dentro de los estados financieros.

NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas.

La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de divulgación reducidos.

Enmienda a la NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y medición de instrumentos financieros

Estas enmiendas:

- Aclaran los requisitos sobre el momento del reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para ciertos pasivos financieros liquidados mediante un sistema de transferencia electrónica de efectivo.
- Aclaran y añaden orientación adicional para evaluar si un activo financiero cumple el criterio de "únicamente pagos de principal e intereses" (SPPI).
- Incorporan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza – ESG).
- Actualizan las revelaciones para instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI).

Mejoras anuales a las NIIF - Volumen 11

Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción en una Norma de Contabilidad o corrigen consecuencias no intencionadas relativamente menores, omisiones o conflictos entre los requisitos de las Normas. Las enmiendas de 2024 aplican a las siguientes normas:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera;
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía de implementación;
- NIIF 9 Instrumentos financieros;
- NIIF 10 Estados financieros consolidados; y
- NIC 7 Estado de flujos de efectivo.

NIIF 9 y NIIF 7 - Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza

Estas enmiendas modifican los requisitos de “uso propio” y contabilidad de coberturas de la NIIF 9 e incluyen requisitos específicos de revelación en la NIIF 7.

Aplican únicamente a contratos que exponen a la entidad a variabilidad en la cantidad subyacente de electricidad porque la fuente de generación depende de condiciones naturales incontrolables (como el clima). Estos se describen como “contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza”.

NIC 21 - Traducción a una moneda de presentación hiperinflacionaria

Estas enmiendas de alcance reducido especifican los procedimientos de traducción para una entidad cuya moneda de presentación corresponde a una economía hiperinflacionaria. La entidad aplica las enmiendas si:

- Su moneda funcional corresponde a una economía no hiperinflacionaria y está traduciendo sus resultados y posición financiera a la moneda de una economía hiperinflacionaria; o
- Está traduciendo a la moneda de una economía hiperinflacionaria los resultados y posición financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional corresponde a una economía no hiperinflacionaria.

El objetivo de las enmiendas es mejorar la utilidad de la información resultante de manera rentable. Desarrolladas en respuesta a comentarios de los interesados, se espera que reduzcan la diversidad en la práctica y proporcionen una base más clara para informar en una moneda hiperinflacionaria.

4.3. Nueva normatividad emitida por el consejo de normas internacionales de sostenibilidad (ISSB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia.

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

5.1. Factores de Riesgos Financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Compañía ajusta sus estrategias de manejo de riesgos a los programas que a nivel mundial han sido establecidos por la Gerencia para minimizar los efectos adversos en la posición financiera. La Gerencia en Colombia no usa derivados para cubrir estos riesgos.

El departamento de tesorería tiene a su cargo la Administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio. La tesorería identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con la gerencia de la Compañía. El Directorio proporciona por escrito principios y políticas para la administración general de riesgos y para la inversión de los excedentes de liquidez.

5.2. Riesgos de mercado

5.2.1 Riesgo de tasa de cambio

La Compañía comercializa caña en mata, sus negociaciones actualmente están pactadas en pesos colombianos, por tanto, no existe una exposición a tasa de cambio.

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Por otra parte, no existen operaciones activas ni pasivas en moneda extranjera que generen una exposición de la Compañía con respecto al riesgo de tasas de cambio.

5.2.2 Riesgo de precios

La Compañía está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones, para lo cual efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuó y en algunos casos a precios fijos.

Dentro de su operación la Compañía vende caña en mata, la cual su precio se define con base a los precios del mercado.

5.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, solo se acepta a entidades cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de 'A'. La principal exposición crediticia de la Compañía corresponde a saldos adeudados por su Controlante, debido a la naturaleza de la relación, la calidad crediticia de la Controlante se evalúa internamente y los saldos derivados de la operación comercial con su controlante son recaudados en un término no mayor a 90 días.

Durante el período de reporte no se excedieron los límites de crédito y la gerencia no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por el desempeño de sus contrapartes.

5.4. Riesgo de liquidez

La Compañía ante la situación de liquidez fue admitida a un proceso de reorganización por lo tanto su flujo de caja se destina específicamente a atender la operación y el incremento en sus cuentas por pagar a tenido variación con ocasión del impacto en el ingreso y la disminución de su capital de trabajo.

El pasivo financiero está sujeto a largo plazo en lo que se pacte en el acuerdo de reorganización que se suscriba con sus acreedores.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros de la Compañía por grupos de vencimientos comunes considerando la fecha del balance general hasta su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2025

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Otros pasivos financieros – Obligaciones financieras	-	2,212,883	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	185,694	19,372,926	-	-
Total	185,694	21,585,809	-	-

Al 31 de diciembre de 2024

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Otros pasivos financieros – Obligaciones financieras	-	2,170,421	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	356,419	19,785,769	-	-
Total	356,419	21,956,190	-	-

5.5. Administración del riesgo de capital

La Compañía tiene como objetivo principal gestionar su capital para asegurar la continuidad de la operación, generar un rendimiento para las partes interesadas y maximizar la capacidad de pago a los acreedores.

Debido a la situación especial de la Compañía, la administración se enfoca en:

- **Optimización de Iliquidez:** Manejo eficiente del flujo de caja para atender obligaciones operativas prioritarias y garantizar la operación (Monitoreo estricto del cronograma de pagos).
- **Estructura de Capital:** Enfoque en la capitalización de pasivos (si aplica) o el acceso a créditos y/o aportes de sus Accionistas.

La Compañía dado al proceso de reorganización mantiene niveles de endeudamiento muy bajos.

Al 31 de diciembre de 2025 Adecaña no ha suscrito operaciones de financiación con entidades financieras o acreedores diferentes al sector financiero posteriores a su admisión al proceso de reorganización.

6. ESTIMADOS CONTABLES CRITICOS

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

6.1. Revaluación de terrenos

Los Terrenos se miden al valor razonable mediante enfoque de mercado. Los últimos avalúos se realizaron en febrero de 2026 con corte a 31 de diciembre de 2025 fueron realizados por un experto independiente de la gerencia, mediante el método de comparación de mercado de acuerdo con la política descrita en la Nota 3; generando un ajuste por menor revaluación de \$2.192 millones (Ver notas 13).

6.2. Deterioro de activos no monetarios

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 3.4.

Durante el ejercicio 2025 como resultado de las evaluaciones realizadas por la Administración, se reconocieron ajustes extraordinarios por deterioro de activos no monetarios correspondiente a: Propiedades, planta y equipo \$28.133 (ver detalle de estos ajustes en la Nota 23)

6.3. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

6.4. Activos Biológicos

Las estimaciones y los juicios al determinar el valor razonable de las plantaciones agrícolas de caña incluyen el precio de la tonelada de caña, y la equivalencia de las Hectáreas sembradas a Toneladas de caña y los correspondientes indicadores de Campo.

La caña se mide a su valor razonable menos costos de venta, con base en los precios de mercado del azúcar, para lo cual se realiza un equivalente entre toneladas de caña por área sembrada a kilos de azúcar. Los precios de mercado se obtienen del mercado local, el cual se considera el mercado principal para fines de la valuación. Los cambios en el valor razonable de los activos biológicos se reconocen directamente en los resultados.

La valoración de la planta productora (raíz), considerando su naturaleza, su tratamiento corresponde al de un activo fijo (NIC 16 Propiedad, planta y equipo). Es un activo biológico, físicamente adherido a la tierra, y el cual, por su naturaleza y condición, no permite tener un referente fiable de estimación a valor razonable, pues no existe un mercado activo, el cual considere la negociación por separado para las plantas productoras adheridas a la tierra. Su costo corresponde principalmente a las inversiones necesarias para su siembra (incluye preparación del terreno) y germinación, las cuales se registran y valoran al costo menos su correspondiente amortización.

6.5. Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

6.6. Deterioro de cuentas por cobrar

Medición de la provisión por pérdida crediticia esperada

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

Durante el ejercicio 2025, la Administración realizó un análisis de su cartera y producto de este análisis no reconoció pérdidas por deterioro de cartera, lo anterior dado que su cartera corresponde principalmente a saldos por cobrar con su Controlante.

6.7. Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía no posee pasivos contingentes que deban ser reconocidas conforme a NIC 37.

7. ESTIMACION DEL VALOR RAZONABLE

El valor razonable corresponde al precio estimado que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo) para la Compañía.

La Compañía se fundamenta en las siguientes técnicas de valoración para estimación del valor razonable:

- **Enfoque de mercado:** Una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.
- **Enfoque del costo:** Una técnica de valoración que refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo.
- **Enfoque del ingreso:** Las técnicas de valoración que convierten valores futuros en un valor presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros.

Es el valor de la volatilidad que iguala el valor de mercado de la opción (valor observado) al valor teórico de dicha opción obtenida mediante un modelo de valoración.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF – Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos medidos al valor razonable:

	<u>Nivel 1- 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025			
Terrenos al costo revaluado (1)	-	22,850,365	22,850,365
Activos biológicos (corto plazo) medidos a Valor razonable (2)	-	1,548,023	1,548,023
Total	-	24,398,388	24,398,388
	<u>Nivel 1- 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024			
Terrenos al costo revaluado (1)	-	25,042,361	25,042,361
Activos biológicos (corto plazo) medidos a Valor razonable (2)	-	1,181,212	1,181,212
Total	-	26,223,573	26,223,573

- (1) El valor razonable de los terrenos es actualizado por la Compañía cada 3 años de acuerdo con NIC 16, dicho análisis es efectuado por un experto independiente contratado por la Gerencia.
- (2) El activo biológico corresponde a la Caña en levante la cual fue valorada de acuerdo con NIC 41.

Transferencias entre Jerarquías

No se presentaron transferencias entre niveles de jerarquía durante los años 2025 y 2024.

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el efectivo y equivalentes de efectivo comprende:

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bancos nacionales (1)	560	3,810
Total, efectivo y equivalente al efectivo	560	3,810

- (1) La composición del efectivo en entidades financieras es la siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	
BANCO	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bancolombia	404	3,653
Banco de Bogotá	156	157
Total	560	3,810

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

9. CUENTAS POR COBRAR

La composición de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cuentas por cobrar clientes (Ver Nota 26)	1,117,265	966,426
Cuentas por cobrar por Servicios agrícolas (Ver Nota 26)	24,235	24,235
Otros deudores (1)	-	5,698,186
Otros deudores partes relacionadas (2) (Ver Nota 26)	4,999,950	17,386,287
Otras cuentas por cobrar	14,763	7,839
Menos: Provisión por deterioro (3)	-	(17,625,024)
Total, cuentas por cobrar comerciales y otras	6,156,213	6,457,949
Menos: Porción no corriente (4)	5,643,852	6,105,108
Total, cuentas por cobrar comerciales y otras, porción corriente	512,361	352,841

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El período de crédito promedio sobre las ventas es de 30 a 90 días, considerándose este período de tiempo como corriente; en el cual no se reconoce deterioro. Para las cuentas por cobrar mayor a 90 días se debe evaluar si existe claros indicios de que no se pueda recuperar y se debe reconocer menor valor de dicha cuenta mediante deterioro.

El importe en libros de las cuentas comerciales a cobrar de la Compañía y otras cuentas por cobrar está denominado solo en moneda nacional en pesos colombianos. La Compañía no tiene cuentas por cobrar en moneda extranjera.

- (1) Este rubro corresponde principalmente a cuentas por cobrar a la entidad Crediholding S. A. S. por valor de \$5.698.186, conforme a la información financiera analizada por la Compañía estos saldos no serán recuperables por tanto se autorizó el 23 de agosto de 2024 por Junta Directiva el reconocimiento del deterioro de esta cartera.
- (2) El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2025 por \$4,999,950 y 31 de diciembre de 2024 por \$17,386,287 corresponde a otras partes relacionadas. Ver Nota 26.
- (3) Los cambios en la provisión por deterioro de cuentas por cobrar se describen en la siguiente tabla:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Saldo al 1 de enero	17,625,024	110,800
Provisión con cargo al estado de resultados (*)	-	31,579,550
Castigos (**)	(17,625,024)	(14,065,326)
Saldo al 31 de diciembre	-	17,625,024

(*) A 31 de diciembre de 2024 estos saldos corresponden a deterioro sobre cuentas por cobrar a las entidades Agointegrales del Cauca S. A. S. por \$11,926,838, Agro el Arado S. A. S. por \$3,087,074, Proyectos Energéticos del Cauca S. A. E.S.P. por \$10,867,452 y Crediholding S. A. S. por \$5,698,186, autorizadas por Junta Directiva en el mes de agosto de 2024 conforme a IFRS 9.

(**) Estos saldos corresponden a castigo sobre cuentas por cobrar deterioradas en el 2024 de las entidades Agointegrales del Cauca S. A. S. por \$11,926,838 y Crediholding S. A. S. por \$5,698,186 autorizadas por Junta Directiva del mes de agosto de 2025.

Al 31 de diciembre de 2024 estos saldos corresponden a castigo sobre cuentas por cobrar de las entidades Desarrollos Industriales del Cauca S. A. por \$110,800, Agro el Arado S. A. S. \$3,087,074 y Proyectos Energéticos del Cauca S. A. E.S.P por \$10,867,452. autorizadas por Junta Directiva debido a imposibilidad de pago de los deudores.

- (4) Al 30 de junio de 2024 la Compañía realizó una reclasificación de sus activos y pasivos corrientes y no corrientes con Compañías Vinculadas producto de la admisión de algunas entidades del grupo (Ingenio la Cabaña S. A. (controlante), Agro Servicios las Cañas S. A. Agropecuaria la Esmeralda S. A. S. y Agroindustrias del Cauca S. A.) a un proceso de reorganización empresarial en los términos de la Ley 1116 de 2006. Bajo estas consideraciones el activo y el pasivo corriente se han clasificado conforme a lo establecido en las modificaciones de la NIC 1 párrafos 69 y 70.

10. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 el saldo de anticipos se descompone así:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Seguros y suscripciones	8,307	10,490
Anticipos	-	63
Total	8,307	10,553

11. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Los activos biológicos corresponden a plantaciones agrícolas, el detalle de estos activos es el siguiente:

a) Activos biológicos corrientes

	31 de diciembre	
	2025	2024
Plantaciones Agrícolas - Cultivo Caña Azúcar – Levante (1)	1,548,023	1,181,212
Total, activos biológicos corrientes	1,548,023	1,181,212

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (1) Corresponde a los costos de Levante de la caña producto de las labores agrícolas que Adecaña S. A. para el levantamiento de las plantaciones de caña.

La Valoración de las plantaciones agrícolas de caña de azúcar, en lo que corresponde al levantamiento, constituido por todos los costos de las labores agrícolas en que se incurre con posterioridad a la siembra de la plantación, se valoran al valor razonable. El tallo o producto agrícola, el cual está dispuesto por la compañía para su comercialización es medido acorde a NIC 41 a su valor razonable, el cual en su desarrollo y en particular en su proceso de maduración, se hace relevante en el último cuarto de su edad de cosecha, es decir a partir de su noveno mes.

La caña se mide a su valor razonable menos costos de venta, con base en los precios de mercado del azúcar, para lo cual se realiza un equivalente entre toneladas de caña por área sembrada a kilos de azúcar. Los precios de mercado se obtienen del mercado local, el cual se considera el mercado principal para fines de la valuación.

Los cambios en el valor razonable de los activos biológicos se reconocen directamente en los resultados.

El movimiento de estos activos es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Saldo Inicial Plantaciones Agrícolas - Cultivo Caña Azúcar (Levante)	1,181,212	1,168,815
Adiciones – costos de levante	1,121,968	1,309,266
Corte	(2,249,270)	(2,295,805)
Cambio en el valor razonable	1,494,113	998,936
Saldo Final Plantaciones Agrícolas - Cultivo Caña Azúcar (Levante)	1,548,023	1,181,212

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los activos biológicos se detallan a continuación:

	Hectáreas sembradas		Costo Neto	
	31 de diciembre	31 de diciembre	31 de diciembre	31 de diciembre
	2025	2024	2025	2024
Cultivo Caña Azúcar (Levante) entre 0 y 9 meses	156	158	390,178	890,398
Cultivo Caña Azúcar (Levante) entre 9 y 12 meses	53	65	535,554	290,096
Cultivo Caña Azúcar (Levante) mayor a 12 meses	42	5	622,291	718
Saldo Final Plantaciones Agrícolas – Cultivo Caña Azúcar (Levante)	251	228	1,548,023	1,181,212

Las toneladas cosechadas y vendidas a 31 de diciembre de 2025 fueron 17.858 y a 31 de diciembre de 2024 fueron 23.427.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no existen restricciones sobre dichos activos ni hacen parte de garantías otorgadas por la Compañía.

b) Activos Biológicos No Corrientes

Este activo corresponde a la raíz, la cual está representada biológicamente por el árbol o planta productora, el cual se conservará por varios períodos, y que, a nivel de costos, está conformado por todas las inversiones de adecuación y preparación de terrenos, y por todos los costos incurridos en la siembra, (APS) estos son medidos acorde a NIC 16.

La valoración de la planta productora (raíz), considerando su naturaleza, su tratamiento corresponde al de un activo fijo (NIC 16 Propiedad, planta y equipo). Es un activo biológico, físicamente adherido a la tierra, y el cual, por su naturaleza y condición, no permite tener un referente fiable de estimación a valor razonable, pues no existe un mercado activo, el cual considere la negociación por separado para las plantas productoras adheridas a la tierra. Su costo corresponde principalmente a las inversiones necesarias para su siembra (incluye preparación del terreno) y germinación, las cuales se registran y valoran al costo amortizado. Esta amortización se realiza a través de la realización de los cortes de la caña de azúcar. Cada una de esas alcuotas, hacen parte del costo de producción de la materia prima (caña de azúcar), base del proceso fabril para la producción de azúcares.

Estos activos comprenden:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Adecuación, preparación y siembra – APS (1)	564,257	466,145
Total, activos biológicos no corrientes	564,257	466,145

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (1) Corresponde a los costos de las labores agrícolas, por adecuación preparación y siembra que Adecaña S. A. ha realizado en los terrenos y que se encuentran pendientes de amortización, estos costos son amortizados en un período de 6 años y se miden bajo NIC 16.

El gasto amortización causado en el estado de resultados a 31 de diciembre de 2025 asciende a \$138.658 (diciembre 2024 - \$131.890).

El movimiento de estos activos es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Saldo Inicial Adecuación, preparación y siembra – APS	466,145	487,736
Adiciones – APS	246,582	110,299
Retiro	(9,812)	-
Amortización – APS	(138,658)	(131,890)
Saldo Final Adecuación, preparación y siembra – APS	564,257	466,145

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros por categoría

	31 de diciembre de 2025		
	Cuentas por cobrar, préstamos, Efectivo y equivalentes de efectivo	Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	Total
Activos en la fecha de balance			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6,156,213	-	6,156,213
Efectivo y equivalentes de efectivo	560	-	560
Total	6,156,773	-	6,156,773

	31 de diciembre de 2025		
	Otros pasivos financieros al costo amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Total
Pasivos en la fecha de balance			
Obligaciones financieras	2,212,883	-	2,212,883
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	19,558,620	-	19,558,620
Total	21,771,503	-	21,771,503

	31 de diciembre de 2024		
	Cuentas por cobrar, préstamos, Efectivo y equivalentes de efectivo	Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	Total
Activos en la fecha de balance			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6,457,949	-	6,457,949
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,810	-	3,810
Total	6,461,759	-	6,461,759

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>Otros pasivos financieros al costo amortizado</u>	<u>Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados</u>	<u>Total</u>
Pasivos en la fecha de balance			
Obligaciones financieras	2,170,421	-	2,170,421
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	20,142,188	-	20,142,188
Total	22,312,609	-	22,312,609

Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se evalúa en función de las calificaciones otorgadas por organismos externos o si estas no existen en función de categorizaciones internas definidas con base las características de las contrapartes.

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Contrapartes sin calificaciones externas		
Partes relacionadas	6,141,451	18,376,948
Total, cuentas por cobrar no deterioradas	6,141,451	18,376,948
	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo		
AAA	-	-
A	560	3,810
Total, efectivo y equivalentes de efectivo	560	3,810

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de la cuenta de propiedad planta y equipo y de activos en arrendamiento financiero:

	<u>Terrenos</u>	<u>Maquinaria</u>	<u>Vías de comunicación</u>	<u>Pozos artesianos</u>	<u>Total</u>
Año terminado al 31 de diciembre de 2024					
Saldo al comienzo del año	25,042,361	258,889	-	94,755	25,396,005
Retiros	-	(110,520)	-	-	(110,520)
Depreciación de retiros	-	85,736	-	-	85,736
Depreciación	-	(66,357)	-	(18,951)	(85,308)
Saldo neto final	25,042,361	167,748	-	75,804	25,285,913
Al 31 de diciembre de 2024					
Costo o valuación	13,962,871	838,731	53,859	284,273	15,139,734
Depreciación acumulada	-	(670,983)	(53,859)	(208,469)	(933,311)
Revaluación	11,079,490	-	-	-	11,079,490
Costo neto	25,042,361	167,748	-	75,804	25,285,913
Año terminado al 31 de diciembre de 2025					
Saldo al comienzo del año	25,042,361	167,748	-	75,804	25,285,913
Retiros	-	-	-	-	-
Ajuste por Revaluación (*)	(2,191,996)	-	-	-	(2,191,996)
Deterioro	-	(28,132)	-	-	(28,132)
Depreciación	-	(60,999)	-	(18,951)	(79,950)
Saldo neto final	22,850,365	78,617	-	56,853	22,985,835
Al 31 de diciembre de 2025					
Costo o valuación	13,962,871	810,599	53,859	284,273	15,111,602
Depreciación acumulada	-	(731,982)	(53,859)	(227,420)	(1,013,261)
Revaluación	8,887,494	-	-	-	8,887,494
Costo neto	22,850,365	78,617	-	56,853	22,985,835

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Durante el período finalizado en 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Compañía no capitalizó costos por intereses.

El gasto depreciación causado en el estado de resultados a 31 de diciembre de 2025 asciende a \$79.950 (diciembre 2024 - \$85.308).

(*) A 31 de diciembre de 2025, la compañía realizó la actualización de los avalúos técnicos de los terrenos propiedad de la Compañía, con el fin de reflejar su valor razonable, tal como lo permite el modelo de revaluación establecido en las políticas contables y la NIC 16.

El estudio fue realizado por el perito independiente Lonja Colombiana de Propiedad Raíz, un experto independiente, utilizando el método de comparación de mercado, determinando un valor comercial de estos inmuebles en \$22.850.365 (valor en libros antes de avalúo \$25.042.361) lo cual representó una disminución de \$2.191.996 que se registró como menos valor de los terrenos y su contrapartida en el patrimonio (otro resultado integral) en la cuenta de excedente por revaluación.

Garantía:

Los inmuebles con folio de matrícula inmobiliaria N° 132-8870 y cedula catastral N° 0006-0006-0017-000 y; Folio de matrícula inmobiliaria N°124-13687 y cedula catastral N° 0001-0007-0063-000 fueron entregados por Adecaña como garantía al "Fideicomiso garantía energía 2021" administrado por Alianza Fiduciaria S. A. Ver detalle de esta garantía en la Nota 27.

Los predios identificados con folio de matrícula inmobiliaria No. 132-1552 y cedula catastral N° 06-006-0334, folio de matrícula inmobiliaria No. 124-18978 y cedula catastral N° 01-003-0347, folio de matrícula inmobiliaria No. 124-10560 y cedula catastral N° 02-017-0343. Fueron entregados en garantía a entidades financieras como garantía del crédito sindicado suscrito por su casa Matriz Ingenio la Cabaña S. A. y Agroindustrias del Cauca S. A. Ver detalle de esta garantía en la Nota 27.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras obtenidas por la Compañía al 31 de diciembre con el propósito fundamental de financiar sus operaciones:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Corriente		
Deuda con bancos	-	-
Total, obligaciones financieras corrientes	-	-
No corriente		
Deuda con bancos (1)	2,212,883	2,170,421
Total, obligaciones financieras no corriente	2,212,883	2,170,421
Total, obligaciones financieras	2,212,883	2,170,421

El importe en libros de las obligaciones financieras de la Compañía está conformado en moneda nacional en pesos colombianos

Las obligaciones se adquieren para efectuar inversiones.

(1) El saldo a capital de los pagarés al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se descompone así:

31 de diciembre de 2025:

Entidad	Valor	Plazo	Tasa de interés	Vencimiento
Banco de Bogotá	1,821,402	100 meses	IBR + 6,2500	23/04/2025
Total	1,821,402			

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2024:

<u>Entidad</u>	<u>Valor</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Banco de Bogotá	1,821,402	100 meses	IBR + 6,2500	23/04/2025
Total	1,821,402			

Durante el 2025 no se ha realizado causación y/o pago de intereses ni de capital. La suspensión de la acusación de los intereses en el proceso de reorganización se deriva de los efectos del auto de admisión conforme a lo establecido en la ley 1116 de 2006.

15. CUENTAS POR PAGAR

Registra todas las obligaciones contraídas por la Compañía en el desarrollo del giro ordinario de sus actividades, las cuales se derivan de eventos pasados y pagaderas en el futuro.

Así mismo, registra los salarios a empleados, pasivos por impuestos, honorarios, y en general cualquier obligación derivada de contratos que originen el instrumento pasivo.

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
CORRIENTE		
Proveedores (1)	66,886	65,027
Cuentas por pagar a partes relacionadas (Ver Nota 26)	34,024	223,454
Costos y gastos por pagar	32,382	36,602
Retención en la fuente (2)	23,089	10,383
Retenciones y aportes de nomina	13,076	7,899
Acreedores varios (3)	16,237	13,054
Total, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar corriente	185,694	356,419
NO CORRIENTE		
Proveedores (1)	224,236	16,123
Cuentas por pagar a partes relacionadas (Ver Nota 26)	19,007,652	19,480,608
Acreedores varios (3)	141,038	142,038
Total, Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corriente	19,372,926	19,785,769
Total, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	19,558,620	20,142,188

(1) El saldo de proveedores al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Proveedores Insumos, materiales y demás	62,102	65,270
Proveedores de Servicios	229,020	162,880
Total, Proveedores	291,122	228,150

(2) El saldo a 31 de diciembre de 2025 corresponde a retención en la fuente pendiente de pago de los periodos corrección diciembre 2024, septiembre 2025, noviembre 2025 y diciembre 2025.

El saldo de retención en la fuente Al 31 diciembre de 2024 corresponde a diciembre 2024.

(3) El detalle de acreedores varios es el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otras cuentas por pagar	141,038	141,291
Fondo de pensiones Obligatorias	14,737	8,101
Fondos AFC	1,500	5,700
Total, Acreedores Varios	157,275	155,092

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Al 30 de junio de 2024 la Compañía realizó una reclasificación de sus activos y pasivos corrientes y no corrientes con Compañías Vinculadas producto de la admisión de algunas entidades del grupo (Ingenio la Cabaña S. A. (controlante), Agro Servicios las Cañas S. A., Agropecuaria la Esmeralda S. A. S. y Agroindustrias del Cauca S. A.) a un proceso de reorganización empresarial en los términos de la Ley 1116 de 2006. Bajo estas consideraciones el activo y el pasivo corriente se han clasificado conforme a lo establecido en las modificaciones de la NIC 1 párrafos 69 y 70.

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

La Sociedad Adecaña reconoce beneficios a empleados derivados de la relación laboral. Los beneficios a empleados de la sociedad son de corto plazo, ya que son exigibles dentro de los 12 meses siguientes, y son reconocidos como gastos en el período en el cual los empleados prestan el servicio. Constituyen, entre otros beneficios a corto plazo, los sueldos, auxilio de transporte, sueldos, cesantías, primas legales y vacaciones.

A continuación, se detallan los beneficios a empleados pendientes de pago reconocidos par la Sociedad Adecaña al final de cada corte revelado:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Salarios por pagar	22,355	2,924
Vacaciones	50,522	41,513
Cesantías	50,153	47,701
Intereses sobre cesantías	6,018	5,724
Prima antigüedad	29,727	-
Total	158,775	97,862

17. IMPUESTO DIFERIDO

	31 de diciembre	
	2025	2024
Impuestos diferidos activos	115,543	115,725
Impuestos diferidos pasivos	(3,360,516)	(3,567,017)
Impuestos diferidos activos (pasivos), neto	(3,244,973)	(3,451,292)

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el período es el siguiente:

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2025	2024
Saldos al 1 de enero	(3,451,292)	(2,317,699)
Cargo al estado de resultados	(122,480)	(1,133,593)
Cargo a los otros resultados integrales	328,799	-
Saldo al 31 de diciembre	(3,244,973)	(3,451,292)

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

	Activos Biológicos	Terrenos	Otros activos fijos	Total
Impuestos diferidos activos				
Saldo al 1 de enero de 2024	-	-	115,725	115,725
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	-	115,725	115,725
Cargo al estado de resultados	-	-	(182)	(182)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	-	115,543	115,543
Impuestos diferidos pasivos				
Saldo al 1 de enero de 2024	(112,526)	(3,264,602)	(1,496,178)	(4,873,306)
Cargo al estado de resultados	10,741	-	1,295,548	1,306,289
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(101,785)	(3,264,602)	(200,630)	(3,567,017)
Cargo al estado de resultados	(150,350)	-	28,052	(122,298)
Cargo a los otros resultados integrales	-	328,799	-	328,799
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(252,135)	(2,935,803)	(172,578)	(3,360,516)

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Los activos por impuestos diferidos activos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. La Compañía ha reconocido todos los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Durante el año 2025 la Compañía acumula pérdidas fiscales por valor de \$7.022.677 (2024: \$7.496.130), sin embargo y con base en las proyecciones fiscales de los próximos 5 años, la administración de la Compañía determinó no registrar activo por impuesto diferido sobre las mismas ya que no es probable que exista una recuperación con base en la utilidad impositiva futura o corriente.

18. CAPITAL

Capital autorizado - El capital autorizado de la Compañía es de \$30,050,000, dividido en 30,050,000 acciones de valor nominal \$1,000 cada una.

Capital suscrito y pagado - Está representado en 20,761,594 acciones de valor nominal \$1,000 cada una.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el número de acciones en circulación es de 16,153,585 y 4,608,009 acciones readquiridas.

19. RESERVAS

El siguiente es el detalle de las cuentas de reservas:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Reserva Legal	1,535,767	1,535,767
Reserva para la adquisición de acciones	9,481,740	9,481,740
Reserva readquisición cuota o partes social	618,255	618,255
Directiva	873,329	873,329
Total	12,509,091	12,509,091

Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, la Compañía debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

Reservas Obligatorias y Voluntarias

Las reservas obligatorias y voluntarias son determinadas durante las Asambleas de Accionistas.

Pérdida neta por acción

El promedio ponderado básico de acciones ordinarias en circulación, al igual que el promedio ponderado diluido, es de 16,153,585 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ya que no existen en la estructura patrimonial de la Sociedad instrumentos financieros convertibles en acciones.

El resultado utilizado como base de cálculo para el resultado por acción básico y diluido, es el resultado del ejercicio según NIIF, ya que no se generan dividendos por acciones preferidas, ni intereses de deuda Convertibles en acciones.

La pérdida por acción básico y diluido al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de \$ 28.06 y \$ 2,243.28 respectivamente.

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El siguiente cuadro resume la (pérdida) neta para acción:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Utilidad (Pérdida) neta del período	453,348	(36,237,028)
Acciones en Circulación	16,153,585	16,153,585
Pérdida neta por acción en pesos colombianos	28.06	(2,243.28)

20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias comprenden:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Venta de caña (1) y (2)	2,442,221	3,697,902
Valoración cañas NIC 41	1,494,113	998,936
Servicios Agrícolas (2)	-	14,716
Total, Ingresos operacionales	3,936,334	4,711,554

(1) Los ingresos a 31 de diciembre de 2025 corresponden a la venta de 17,858 toneladas a precio promedio de \$136,756 pesos con respecto a 31 de diciembre de 2024 que fue de 23,427 toneladas de caña a precio promedio de \$157,846 pesos.

(2) La desagregación de los Ingresos de acuerdo con NIIF 15 para la venta de caña y servicios se detalla a continuación:

	Venta de caña		Servicios agrícolas	
	2025	2024	2025	2024
Región geográfica:				
- Colombia	3,936,334	3,697,902	-	14,716
	3,936,334	3,697,902	-	14,716
Tipo de cliente:				
- Privado	3,936,334	3,697,902	-	14,716
	3,936,334	3,697,902	-	14,716
Tipo de contrato				
- Precio fijo	3,936,334	3,697,902	-	14,716
	3,936,334	3,697,902	-	14,716
Duración del contrato				
- Corto plazo (a)				14,716
- Largo plazo (b)	3,936,334	3,697,902	-	
	3,936,334	3,697,902	-	14,716
Satisfacción de obligaciones de desempeño				
- En un punto del tiempo	3,936,334	3,697,902	-	14,716
	3,936,334	3,697,902	-	14,716

(a) Los ingresos por servicios agrícolas corresponden a una única Obligación de Desempeño la cual está acorde con las negociaciones con clientes en un período no mayor a 1 año. Se reconoce en el momento en que se presta el servicio al cliente y usualmente está ligado en negociaciones de venta FOB.

(b) El único bien que vende la Compañía es la caña en mata, La venta de este producto se rige bajo lo estipulado en el contrato de Venta de productos agrícolas firmado entre Adecaña S. A. e Ingenio la Cabaña S. A. del 01 de mayo de 2009 con duración de 30 años.

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

21. COSTO DE VENTAS

El costo de venta comprende:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Costo de ventas caña (1)	(2,300,070)	(2,426,778)
Costo de ventas servicios agrícolas	42,079	(94,652)
Total, Costo de ventas	(2,257,991)	(2,521,430)

(1) El costo corresponde a un total de 17.858 toneladas cosechadas a costo promedio de \$136.756 pesos con respecto a diciembre de 2024 que fue de 23.427 toneladas cosechadas a costo promedio de \$103.588 pesos.

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración del año son:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Gastos de personal (1)	(818,466)	(767,918)
Honorarios	(103,017)	(196,605)
Impuestos	(9,187)	(13,780)
Contribuciones y afiliaciones	(29,274)	(80,619)
Seguros	(1,197)	(1,175)
Servicios	(2,178)	
Gastos legales	(11,974)	(4,174)
Diversos	(2,831)	(3,370)
Total, gastos de administración	(978,124)	(1,067,641)

(1) El aumento en los gastos de personal corresponde principalmente al aumento en los salarios.

23. OTROS INGRESOS NETO DE (OTROS GASTOS)

Los otros ingresos netos de otros gastos comprendían lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Otros Ingresos		
Ingresos reintegro de costos y gastos	38,303	1,410
Indemnizaciones	-	223,490
Otros	2	2
Subtotal otros ingresos	38,305	224,902
Otros Gastos		
Pérdida deterioro de cartera (Ver Nota 9)	-	(31,579,550)
Pérdida deterioro propiedad, planta y equipo	(28,133)	-
Retiro de activos (1)	(18,943)	(5,356,615)
Cenicaña	(17,267)	(24,036)
Fondo social Agroindustria caña	(4,713)	(9,245)
Impuesto 4 x 1000	(108)	(2,915)
Multas y sanciones y litigios	(3,690)	(563)
Gastos ejercicios anteriores	(6,384)	-
Gastos no deducibles	(3,340)	(9,105)
Otros	(76)	(2)
Subtotal otros gastos	(82,654)	(36,982,031)
Total	(44,349)	(36,757,129)

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 corresponde a retiro de activos APS por \$18.943 y a 31 de diciembre de 2024 corresponde a pérdida generada por finalización del contrato de mandato sin representación lo cual arrojó una pérdida para la Compañía de \$5.331.832 y pérdida por retiro de tractor por valor de \$24.783.

24. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos y costos financieros es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Financieros (1)	-	891,919
Subtotal ingresos Financieros	-	891,919
Gastos bancarios	(30)	(49)
Comisiones	(159)	(261)
Intereses	(79,853)	(360,398)
Subtotal costos Financieros	(80,042)	(360,708)
Total (costos) ingresos financieros	(80,042)	531,211

- (1) Los ingresos financieros causado al 31 de diciembre de 2024 corresponden a intereses por \$891.919 con la entidad Agroiintegrales del Cauca S.A.; para la vigencia del 2025 no se han generado ingresos financieros debido a que esta cartera se deterioró debido a imposibilidad de recaudo con el deudor.

25. PROVISIÓN PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Activos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle de activos por impuestos corrientes:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Anticipo industria y comercio	3,568	5,352
Saldo a favor renta (1)	959,223	911,413
	962,791	916,765

Pasivos por impuestos

El siguiente es el detalle de los pasivos por impuestos:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Impuesto sobre la renta (1)	-	-
Total, pasivos por impuestos corrientes	-	-
Impuesto predial	55,993	55,993
Total, pasivos por impuestos no corrientes	55,993	55,993
Total, pasivos por Impuestos	55,993	55,993

- (1) El detalle del impuesto sobre la renta corrientes es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2025	2024
Provisión para impuesto sobre la renta del año	-	-
Saldo a favor a ser compensado en el periodo	(911,413)	(771,685)
Retenciones a ser compensadas en el periodo	(47,810)	(139,728)
Saldo neto de (impuesto de renta/ a favor) de impuesto de renta	(959,223)	(911,413)

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El impuesto sobre la renta de la Compañía difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2025	2024
Utilidad (pérdida) antes de provisión para impuesto sobre la renta	575,828	(35,103,435)
Tasa de impuesto de renta vigente	35%	35%
Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la Compañía	201,540	(12,286,202)
Efectos impositivos de:		
Ingresos no gravables	(384,632)	(349,628)
Gastos no deducibles	183,092	12,635,830
Provisión para impuesto sobre la renta	-	-

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 35% para el 2025 y 2024.

Los impuestos diferidos que se espera que reviertan del año 2025 en adelante se han calculado usando las tarifas de impuesto sobre la renta promulgadas en la ley 2277 de 2022. Adicionalmente la Compañía reconoció en los otros resultados integrales \$328.799 de los ajustes de impuestos diferidos relacionados con partidas que previamente habían sido reconocidas fuera de los resultados del periodo.

Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Período	Declaración	Fecha de Presentación	Observaciones
2016	Renta	19-abr-17	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2017	Renta	16-abr-18	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2018	Renta	15-abr-19	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2019	Renta	27-abr-20	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2020	Renta	3-may-21	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2021	Renta	2-may-22	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2022	Renta	2-may-23	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2023	Renta	14-may-24	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2024	Renta	20-may-25	Sin fiscalización por parte de la DIAN

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado procesos de revisión.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las Autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

Impuesto mínimo de tributación

Con la entrada en vigencia de la Ley 2277 de 2022, la cual en su artículo 10 adiciona el parágrafo 6 al artículo 240 del Estatuto Tributario, se incluye el régimen de la tasa mínima de tributación en Colombia, es importante precisar que este impuesto mínimo de tributación en Colombia presenta diferencias sustanciales respecto de la propuesta de tributación mínima de la OCDE en el marco del Pilar II. De acuerdo con lo anterior, la Compañía ha realizado el procedimiento establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario y ha obtenido la tasa de tributación depurada obteniendo así un resultado de \$0 ajuste.

26. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS VINCULADAS Y RELACIONADO ECONÓMICOS

De acuerdo a la NIC24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) Personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (Controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del Grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Alimentos derivados de la Caña S. A. es controlada por el Ingenio la Cabaña S. A.

El 23 de octubre de 2023, la sociedad Ingenio la Cabaña S. A. formalizó la inscripción del Grupo Empresarial Cabaña, conforme a lo establecido en la Ley 222 de 1995. En esta estructura el Ingenio la Cabaña S. A. incluyó como parte de las empresas que conformaran el grupo a las sociedades: Alimentos Derivados del Caña S. A. y Agroindustrias del Cauca S. A. (sociedades que ya contaban con situación de control inscrita ante Cámara y Comercio) y adicionalmente a las compañías Agropecuaria la Esmeralda S. A. S., Proyectos Energéticos del Cauca S. A. E.S.P. y Agro Servicios las Cañas S. A.

Los saldos más representativos con partes relacionadas están incluidos en las siguientes cuentas:

Ingresos

31 de diciembre 2025	Accionistas	Entidades grupo empresarial	Otras partes relacionadas	Total
Agropecuaria la Esmeralda S. A. S.	-	-	-	-
Agrointegrales del Cauca S. A.S. (*)	-	-	-	-
Ingenio la Cabaña S. A. (**)	2,442,221	-	-	2,442,221
Total	2,442,221	-	-	2,442,221

31 de diciembre 2024	Accionistas	Entidades grupo empresarial	Otras partes relacionadas	Total
Agropecuaria la Esmeralda S. A. S.	8,278	-	-	8,278
Agrointegrales del Cauca S. A.S. (*)	-	891,919	-	891,919
Ingenio la Cabaña S. A. (**)	3,704,340	-	-	3,704,340
Total	3,712,618	891,919	-	4,604,537

(*) Corresponde a intereses sobre préstamo otorgado a Agrointegrales del Cauca S. A. S.

(**) Corresponde a ingresos por venta de caña y servicios agrícolas por \$2.442.221 y \$0 respectivamente \$3.332.647 y \$36.188 respectivamente para el periodo 2024.

Los demás saldos con partes relacionadas corresponden a ingresos por servicios agrícolas.

Costos y/o gastos

El siguiente cuadro muestra el detalle de los costos y/o gastos con Compañías relacionadas:

31 de diciembre 2025	Accionistas	Entidades grupo empresarial	Otras partes relacionadas	Total
Agropecuaria la Esmeralda S. A. S.	-	-	-	-
Agro Servicios las Cañas S. A.	5,638	-	-	5,638
Ingenio la Cabaña S. A.	1,105,592	-	-	1,105,592
Total	1,111,230	-	-	1,111,230

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre 2024	Accionistas	Entidades grupo empresarial	Otras partes relacionadas	Total
Agropecuaria la Esmeralda S. A. S.	577	-	-	577
Agro Servicios las Cañas S. A.	1,864	-	-	1,864
Ingenio la Cabaña S. A.	1,314,246	-	-	1,314,246
Total	1,316,687	-	-	1,316,687

Estos costos corresponden a servicios agrícolas.

Cuentas por cobrar

A continuación, se muestran las cuentas por cobrar con relacionadas:

31 de diciembre 2025	Accionistas	Entidades grupo empresarial	Otras partes relacionadas	Total
Agropecuaria la Esmeralda S. A. S.	43,443	-	-	43,443
Agrointegrales del Cauca S. A. S. (1)	-	-	-	-
Agro Servicios las Cañas S. A.	4,980,740	-	-	4,980,740
Ingenio la Cabaña S. A.	1,117,267	-	-	1,117,267
Total	6,141,450	-	-	6,141,450

(1) Cuenta por cobrar que fue deteriorada en el 2024. Ver Nota 9 Cuentas por cobrar.

31 de diciembre 2024	Accionistas	Entidades grupo empresarial	Otras partes relacionadas	Total
Agropecuaria la Esmeralda S. A. S.	43,443	-	-	43,443
Agrointegrales del Cauca S. A. S. (1)	-	11,926,838	-	11,926,838
Agro Servicios las Cañas S. A.	4,980,740	-	-	4,980,740
Ingenio la Cabaña S. A.	1,425,927	-	-	1,425,927
Total	6,450,110	11,926,838	-	18,376,948

Cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar a relacionadas es el siguiente:

31 de diciembre 2025	Accionistas	Entidades grupo empresarial	Otras partes relacionadas	Total
Agropecuaria la Esmeralda S. A. S.	554	-	-	554
Agroindustrias del Cauca S. A.	-	997,198	-	997,198
Agroservicios las Cañas S. A.	7,202	-	-	7,202
Agrocorcega S. A. S.	-	-	1,241,225	1,241,225
Ingenio la Cabaña S. A.	16,795,497	-	-	16,795,497
Total	16,803,253	997,198	1,241,225	19,041,676

31 de diciembre 2024	Accionistas	Entidades grupo empresarial	Otras partes relacionadas	Total
Agropecuaria la Esmeralda S. A. S.	554	-	-	554
Agroindustrias del Cauca S. A.	-	997,198	-	997,198
Agroservicios las Cañas S. A.	1,789	-	-	1,789
Agrocorcega S. A. S.	-	-	1,241,225	1,241,225
Ingenio la Cabaña S. A.	17,463,297	-	-	17,463,297
Total	17,465,640	997,198	1,241,225	19,704,063

Las transacciones realizadas entre partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes.

ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA S. A. ADECAÑA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

27. CONTRATOS Y CONTINGENCIAS

Al cierre del 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, todos los contratos en los que la Compañía tuvo participación se encuentran contabilizados.

AVALES Y/O GARANTIAS

Alimentos Derivados de la Caña S. A. ha suscrito las siguientes garantías a favor de las Entidades detalladas a continuación:

<u>Tomador del Crédito</u>	<u>Entidad Financiera o beneficiario</u>	<u>Avalistas y garantía Entregada</u>
Ingenio la Cabaña S. A. y Agroindustrias del Cauca S. A.	Banco Scotiabank Colpatría S. A. Banco de Crédito e Inversiones S. A. BCI Banco de Occidente S. A. Citibank Colombia S. A. Bancolombia S. A. Banco de Bogotá S. A. Itaú Corpbanca S. A.	Hipoteca en segundo grado sobre los predios de Alimentos Derivados de la Caña S. A. identificados con matrículas No. 132-1552, 124-18978 y 124-10560 como garantía del crédito sindicado suscrito por Ingenio la Cabaña S. A. y Agroindustrias del Cauca S. A. a las entidades Banco Scotiabank Colpatría S. A., Banco de Crédito e Inversiones S. A. BCI, Banco de Occidente S. A. y Citibank Colombia S. A. e Hipoteca en primer grado a favor de las entidades Bancolombia S. A., Banco de Bogotá S. A. e Itaú Corpbanca S. A.
Proyectos Energéticos del Cauca S. A. E.S.P.	Fideicomiso garantía energía 2021 administrado por Alianza Fiduciaria S. A.	Los inmuebles con folio de matrícula inmobiliaria N° 132-8870 y cedula catastral N° 0006-0006-0017-000 y; Folio de matrícula inmobiliaria N° 124-13687 y cedula catastral N° 0001-0007-0063-000 fueron entregados por Adecaña como garantía al "Fideicomiso garantía energía 2021" administrado por Alianza Fiduciaria S. A. El valor de este contrato para el periodo 2025 era estimado en 24.490 millones.

28. EVENTOS SUBSECUENTES

La Superintendencia de Sociedades realizó la audiencia de resolución de objeciones el día 16 de febrero de 2026.

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos adicionales que puedan afectar la situación financiera de la Compañía.



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea, sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Entidad y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero

A los señores Accionistas de
Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A.

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A. y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 en la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y sobre la eficacia de los controles del proceso de reporte de información financiera.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asamblea de Accionistas y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.

- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes en el proceso de reporte de información financiera y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder y los controles sobre el reporte de información financiera operaron de manera efectiva.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



Jhon Alexander Pineda Mejía

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 79093-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

31 de marzo de 2026

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,
Centro Empresarial Carvajal, Calle 35 Nte N°6A Bis – 100,
Cali, Colombia. Tel: (60-2) 4859111